**ALEGACIÓN 1: PROPUESTA DE DENOMINACION DEL TÍTULO**

Solicitamos una revisión de la denominación del título en el sentido de que especifique más el campo de actuación, acorde con su contenido y que no conduzca a error sobre su significado y ámbito académico.

**Breve explicación:** La denominación del título coincide con el nombre de una rama del conocimiento y con un programa de doctorado de la universidad. También hay que señalar que actualmente se está impartiendo otro máster, que deriva de un itinerario formativo de doctorado acreditado por la Agencia Nacional de Acreditación, en la rama de Ingeniería. El título propuesto es tan amplio que no habría otra posibilidad de máster en investigación en Ingeniería.